

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARTA CABELLO DE ALBA MERINO

Subasta notarial

Marta Cabello de Alba Merino, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Illescas, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Constitución, 2-A, local, 45200-Illescas (Toledo), se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana.-Parcela de terreno, sita en término municipal de Pantoja, en la avenida de la Estación, en una calle de nuevo trazado, sin número, hoy calle Alameda, número sesenta y cuatro, parcela número cuarenta del plano, que ocupa una superficie de 230,35 metros cuadrados. Linda por su frente con la calle de su situación, derecha entrando parcela 39; izquierda y espalda herederos de Ambrosio Guío.

Sobre esta finca existe construida la siguiente edificación: Vivienda unifamiliar adosada, tipo V, compuesta de planta baja y planta alta. La planta baja consta de garaje, salón-comedor, cocina, aseo y cuarto de calderas, en una superficie construida, el garaje de 16,23 metros cuadrados, el cuarto de calderas de 3,18 metros cuadrados y la vivienda de 68,78 metros cuadrados. La planta primera consta de tres dormitorios, cuarto de baño y terraza en una superficie construida de 65,07 metros cuadrados.

La total superficie construida es de 153,26 metros cuadrados y útil de 126,09 metros cuadrados. La superficie construida en planta baja es de 188,19 metros cuadrados, estando el resto de superficie hasta completar la del solar destinado a patio.

Todo ello con los mismos linderos que el solar sobre la que esta construida.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Illescas, al tomo 1.693, libro 53, folio 118, finca número 4.349, inscripción quinta.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta, el día 19 de septiembre de 2012, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de 270.651,00 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 15 de octubre de 2012, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el día 6 de noviembre de 2012, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la entidad Banco Bilbao Vizcaya, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Illescas 9 de agosto de 2012.-La Notario, Marta Cabello de Alba Merino.

N.º I.-6771